ANEXO "D"

ACTA DE CIERRE

PRODUCTORES DE AJO CON AFECTACIONES EN LA COMERCIALIZACION CICLO AGRICOLA 2018-2019



SAGARHPA Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Oficio No. 12-014 . 109

Hermosillo, Sonora a 23 de agosto del 2021 "2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

LIC. HERIBERTO GAXIOLA CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE
ACUERDOS DEL FIDEICOMISO FOFAES
PRESENTE.-

Por medio de la presente me permito hacer referencia al *Programa Específico para la Atención y Reincorporación a Pequeños Productores de Ajo con Afectaciones en la Comercialización del Ciclo Agrícola 2018/2019*, para que se haga del conocimiento en la próxima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, que el programa en mención ha concluido.

Derivado de lo anterior se informa que el "Acta de Cierre" correspondiente se encuentra en proceso de firmas, por lo que se adjunta una copia de la misma, la cual será enviada al Fideicomiso, una vez que encuentre debidamente firmada por todas las partes. STADO DE SONO

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A/T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERI

Secretaria de Agricultura, Ganaderia, Recursos Hidránticos, Pesca y Acuscultura

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Hermosillo, Sonora

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES

C.c.p. C. Juan Leyva Mendivil.- Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA C.c.p. Lic. Marta Cecilia Quiroz Campas.- Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA. C.c.p. Archivo.



ACTA DE CIERRE DEL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN Y REINCORPORACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE AJO CON AFECTACIONES EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2018/2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas del día veinte de agosto de 2021 (dos mil veintiuno) los CC. Ing. Jorge Guzmán Nieves, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acurcultura, con la participación del Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General, y el Lic. José Luis Hernández Ibarra, Subsecretario de Impulso a la Comercialización de la Secretaría de Economía, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; celebran la presente Acta de cierre con el motivo del Cierre del Programa Específico para la Atención y Reincorporación a Pequeños Productores de Ajo con afectaciones en la comercialización del ciclo otoño-invierno 2018-2019.

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 05 de mayo del 2020, se llevó a cabo una reunión donde se estableció la mesa de análisis interinstitucional, con el objetivo de Implementar el Programa Específico para la Atención y Reincarporación a Pequeños Productores de Ajo con afectaciones en la comercialización del ciclo otoño-invierno 2018-2019.
- II. Para la ejecución del programa, se desarrolló una mecánica de operación, que se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control mediante oficio 12-10/118 de fecha 28 de julio del 2020; en seguimiento y conforme al acuerdo de "que cualquier decisión que se tome y/o actividad que se realice, deberá hacerse bajo un trabajo escrupuloso y en estricto apego a la normatividad", y de esta manera contar con el acompañamiento de la Contraloría General a través del Órgano Interno de Control de la SAGARHPA, en todas las acciones del programa.
- III. Con fecha del 10 de julio del 2020, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, por medio del Oficio 05.06.1040/2020, notificó la adecuación presupuestal por una cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos), para poner en marcha el *Programa Específico para la Atención y Reincorporación a Pequeños Productores de Ajo con afectaciones en la comercialización del ciclo otoño-invierno 2018-2019.*
- IV. En fecha 26 de febrero de 2021, la Secretaria de Hacienda por medio de oficio 05.06.420/2020, autorizo que los recursos remanentes del año 2020 se ejercieran hasta el 31 de agosto del 2021.
- V. En fecha 10 de agosto del 2021 se da cuenta del informe final de acciones del Programa en mención, en el se cual destaca el cumplimiento de acciones y la culminación del objeto del programa.
- VI. Conforme a los puntos que anteceden, en lo particular los puntos IV y V, se decide dar por concluido el objeto del Programa Específico para la Atención y Reincorporación a Pequeños Productores de Ajo con afectaciones en la comercialización del ciclo otoño-invierno 2018-2019, por lo que se deberá acatar lo señalado por la Secretaría de Hacienda en su referido oficio, y se procederá a reintegrar los recursos no aplicados conforme a la normatividad que corresponda.

#

1

ACTA DE CIERRE DEL PROGRAMA ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN Y REINCORPORACIÓN A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE AJO CON AFECTACIONES EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL CICLO OTOÑO-INVIERNO 2018/2019

VII. Se cierra el Programa Específico para la Atención y Reincorporación a Pequeños Productores de Ajo con afectaciones en la comercialización del ciclo otoño-invierno 2018-2019 lo que conlleva a dar por terminado la vigencia del mismo, por ende, al haber cumplido con los compromisos establecidos en los instrumentos jurídicos celebrados, estos también se quedan sin materia; por lo tanto, cualquier acto administrativo que prosiga en aras del programa sin ser antes acordado por los integrantes de esta mesa de análisis interinstitucional, la responsabilidad que surja de cualquier naturaleza no será vinculatoria para los demás integrantes de este Comité

Se da por concluida la presente acta de cierre siendo las 14:00 horas del día **20 de agosto del 2021**, manifestando la conformidad del alcance de la presente acta con firma y rubrican al margen y al calce de los presentes.

POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO

ING. JUAN ANGEL CASTILLO TARAZÓN SECRETARIO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA

ING. JORGE GUZMAN MIEVES

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

BENEKAL

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARILLO A SPURO

LIC. JOSÉ LUIS HERNANDEZ IBARRA SUBSECRETARIO DE IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA

ANEXO "E"

NOMBRAMIENTOS, INCLUSION, RATIFICACION Y SUSTITUCION DE VOCALIAS TITULARES Y VOCALIAS SUPLENTES DE LA SADER



489

Representación Estatal en Sonora

N° de Oficio 146.00.100/ 0565 /2021 Hermosillo, Sonora a 11 de Agosto de 2021

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES, SECRETARIO DE LA SAGARHPA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, P R E S E N T E. –

En relación a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), y debido a la transición de autoridades por parte de la estancia normativa, por este conducto me permito hacer de su conocimiento, que la Nueva estructura de Participación por esta Representación Estatal ante el Comité queda de la siguiente manera:

PROPIETARIO	SUPLENTE Lic. Rafael Medina Vásquez Titular del Área Jurídica Ing. Antonio Padilla Ortiz Jefe de Programa de Desarrollo Rural Ing. Roberto Mendivil Leyva Jefe de Programa de Sanidad Vegetal		
Lic. Plutarco Enrique Sánchez Patiño Director de la Oficina de la Representación en el Estado de Sonora.			
Miguel Ángel Ibarra Yáñez Subdelegado Agropecuario			
Ing. Saúl Delgado Escalante Jefe de Programa Agrícola			

Por lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta tenga a bien tramitar ante el Comité Técnico de FOFAES, el nombramiento de los funcionario antes mencionados, a partir del día 05 de Marzo del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Director de la Oficina de la Representación en el Estado de Sonora.

Lic. Plutarco Enrique Sánchez Patiño.

RECUrsos Hidráulicos, Pusca y Acustofara
CREIATIA DE ACRECULTURA Y DESARROLLO RURA
DELEGACIÓN ESTATAL EN SOMORA

C.c.p. Archivo SDE/iev



Secretaria de Agricultura, Ganaderia,



Nº de Oficio 100.-

0515-2021

Ciudad de México a 16 de Julio de 2021

C. PLUTARCO ENRIQUE SÁNCHEZ PATIÑO PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5°, fracción XIII, 43° y 44° del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, he tenido bien nombrarlo Director de la Oficina de la Representación en el Estado de Sonora, con las facultades inherentes al cargo, con efectos a partir del 16 de julio del 2021

No omito mencionar que, a la fecha del presente oficio, queda sin efecto cualquier nombramiento que se haya emitido con anterioridad.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para efectos y fines conducentes.

Atentamente

El Secretario

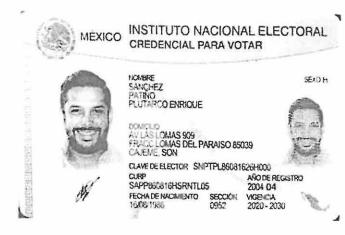
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula

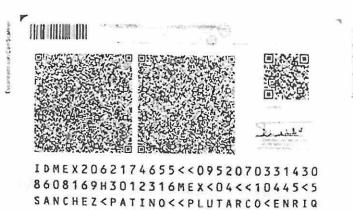
C.c.p.

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. - Presente. ING. RAMÓN OSUNA QUEVEDO. - Coordinador General de Operación Territorial. - Presente. LIC. FRANCISCO CONZUELO GUTIFRREZ. - Abogado General. - Presente.

Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyes, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX Tel. (55) 3877 1000 www.gob.mx/sgricultura









SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



C. Miguel Ángel Ibarra Yáñez, Presente.

Bertha Marbella Flores Téllez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5° fracción I, inciso b) y 92 de su Reglamento; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 8° fracción IV, del Reglamento Interior de esta Dependencia, he tenido a bien nombrarlo a partir de esta fecha y hasta por diez meses Subdelegado Agropecuario, en la Representación Estatal en Sonora, con las atribuciones inherentes a dicho cargo.

Ciudad de México, a N de julio de 2021.

BCP

				No.	500-511	
RANGO	Subdirector de A	Área				
CLAVE	CFN3303					
ADSCRIPCIÓN Representación Estatal en Sonora						
NOMBRAMIENTO)					
TITULAR			DESIGNACIÓN DIR	ECTA		
ARTÍCULO 34 LSPC		X	LIBRE DESIGNACIÓ	N		
GABINETE DE APOY	′ O		MOVIMIENTO LAT	ERAL		
EVENTUAL 1er. NIV	/EL DE INGRESO		OTRO:			
FECHA DE INGRESO 16 de julio de 2021						
NUEVO INGRESO			REINGRESO		x	

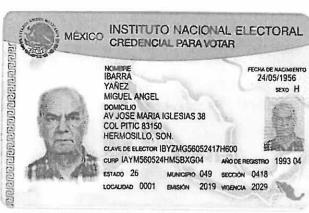
Ciudad de México, a 16 de julio de 2021.

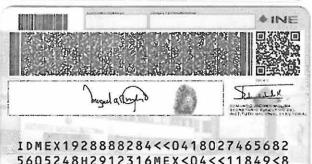
RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL NOMBRAMIENTO Director General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional

Lic. Mario Julio Córdova Motte

"En el desempeño del cargo protesto hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen"

C. Miguel Ángel Ibarra Yáñez





5605248H2912316MEX<04<<11849<8 IBARRA<YANEZ<<MIGUEL<ANGEL<<<<



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE PADILLA ORTIZ ANTONIO DOMICILIO CJON DE LOS ROSALES 240 FRACC LAS PRADERAS 83288 HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR PDORAN57042126H900 CURP PAOA570421HSRDRN05

ESTADO 26

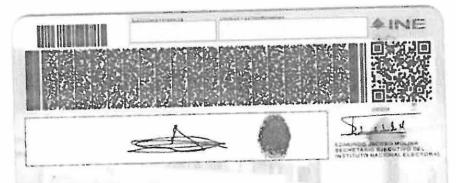
MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0532

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029









IDMEX1864182468<<0532045774605 5704211H2912316MEX<02<<06865<9 PADILLA CORTIZ < CANTONIO < < < < <



SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOMBRAMIENTO

SAGARPA/SPCT/146/0252/09

Con fundamento en los Artículos 10 Fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 Fracción II inciso b; Quinto Fracción I y Sexto Transitorios de su Reglamento; así como con fundamento en el Artículo 9, Fracción IV del Reglamento Interior de esta Secretaría y previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Agricultura, Ganudería. Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se expide el presente nombramiento como Servidor Público de Carrera Titular a:

Antonio Padilla Ortiz

en el puesto de **Jefe de Programa de Desarrollo Rural**, con vigencia a partir del 23 de febrero de 2007.



"Mérito e Igualdad de Oportunidades" México. D.F., a 31 de Agosto de 2009.

El Oficial Mayor del Ramo

Ing. José Luis López Díaz Barriga

Sistema del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal



PROTESTA

El suscrito, Ing. José Luis López Diaz Barriga, Oficial Mayor del Ramo, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: la fracción II y Tercer Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal: 33 y Décimo Transitorio de su Reglamento, hace constar que previo a recibir su nombramiento el C. Antonio Padilla Ortiz, rindió Protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las Leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia. Objetividad. Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular

Antonio Padilla Ortiz

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades" México. D.F., a 31 de Agosto de 2009

El Oficial Mayor del Ramo

Ing. José Luis López Díaz Barriga

OFICIALÍA MAYOR

OFICIO NÚM. 500.001 /SPC/2011

México, D. F., a 1° de Enero de 2011.

86

C. ROBERTO MENDIVIL LEYVA PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; 9° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, LE COMUNICO QUE HA SIDO NOMBRADO A PARTIR DE ESTA FECHA

JEFE DE PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA, CON LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A DICHO CARGO.

"MÉRITO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
C. OFICIAL MAYOR

LIC. JOSÉ DE JESÚS LEVY GARCÍA

Economics - Al



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDIVIL
LEYVA
ROBERTO
DOMIGIJO
RTNO RENATO I
FRACC URBI ALJ

11/04/1975

H oxes

DOMIGILIO RTNO RENATO LEDUC 13 FRACC URBI ALAMEDA LOS ENCINOS II 83293 HERMOSILLO, SON

CLAVE DE FLECTOR MINLYRB75041126H200 CURP MELR750411HSRNYB09 AND DE REDISTRO 1993 02

евтаро 26 минесино 049

MUNICIPIO 049 SECCION 0514

LOGALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029





IDMEX1871937543<<0514058226300 7504116H2912316MEX<02<<02785<2 MENDIVIL<LEYVA<<ROBERTO<<<<<<

PROTESTA

El Delegado Estatal en Sonora, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, conforme a lo previsto en los Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; hace constar que previo a recibir su nombramiento el C. Roberto Mendivil Leyva, rindió protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto conforme a lo dispuesto por el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular

C. Roberto Mendivil Leyva Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades" México, D. F., a 05 de Enero de 2011 Delegado Estatal

Ing. Fernando Miranda Blanco